



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 21-09-21, siendo las 18:21 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Chacabuco N° 1266, comuna de Concepción, Región del Biobío, para efectos de notificar a **Carlos Hernán Cárdenas Castellón**, domiciliado en la dirección señalada; de la Resolución Exenta N° 2/ROL D-213-2019, de fecha 11 de mayo de 2020, que aprueba programa de cumplimiento a "Good Bar".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Carlos Cárdenas Castellón, quien firma a continuación.

R.U.N. [REDACTED]

Observaciones:



Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente